

## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 4/2021 COMISIÓN REGIONAL ORDINARIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

### 1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	01 de julio de 2021	
Fecha de realización	07 de julio de 2021	
Hora de inicio	15:00	
Hora de término	16:30	
Lugar	Sesión realizada virtualmente a través de plataforma Zoom	
Objetivo de la Comisión Regional	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal	
de Coordinación del Sistema de	penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo,	
Justicia Penal	seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las	
	instituciones en ella representadas.	

#### 2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Omar Morales Márquez	Seremi de Justicia y Derechos Humanos (S)	Subrogante	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos
Pablo Droppelmann Cuneo	Presidente Corte de Apelaciones de Valparaíso.	Titular	Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso
Cristian Andrade Andrade	Fiscal Regional de Valparaíso (S)	Subrogante	Ministerio Público
Claudio Pérez García	Defensor Regional de Valparaíso	Titular	Defensoría Penal Pública
General Edgard Jofré Peña	Jefe V Zona de Carabineros	Titular	Carabineros de Chile
Leonardo Freire Villagra	Secretario ejecutivo	Titular	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos.

## 3. Invitados

<b>±</b> Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Sandra Toledo	Directora Regional	Titular	Gendarmería de Chile
Valenzuela	_		
Ana María Elgueda	Profesional Dirección	Subrogante	Servicio Nacional de Menores
	Regional de Sename	_	
Zorka Fuentes	Profesional Dirección	Designado	Gendarmería de Chile
Regional de Genchi		_	
Francisco Hermosilla	Juez de Tribunal de Juicio	Designado	Tribunal de Juicio Oral en lo



Iriarte	Oral en lo Penal		Penal de Valparaíso
Juan Carlos Maggiolo	Juez de Garantía	Invitado	Juzgado de garantía de
Caro			Valparaíso

## 4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
1.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la presente reunión ordinaria y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.  Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, revisada y leída el acta anterior, sin observaciones, con la venia unánime de los Comisionados se tiene por aprobada.
II.	Cuenta	1° Cuenta Comisión Nacional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal
		<ol> <li>Presentación de antecedentes e inquietudes sobre la coordinación del sistema de justicia penal en casos de violencia intrafamiliar, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.</li> <li>Estado Acuerdo Diálogo Interinstitucional Juicios Orales.</li> <li>Avances segunda etapa de implementación de Ley N° 21.057, que regula entrevistas grabadas en video, y nudo crítico.</li> <li>Creación de la Subcomisión de Implementación de Ley del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y modificaciones de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.</li> <li>Cuenta Comisión Regional.</li> <li>Avances en la implementación de la Ley 21.057 sobre entrevistas Videograbadas. Exposición de abogado de la Subcomisión Nacional de implementación de dicha Sebastián Pérez San Martín.</li> <li>Definición de Temas de trabajo para el año 2021 (conforme a minuta enviada a Comisionados/as).         Tema: Demoras en la entrega de pericias forenses. Invitado: Director del Servicio Médico Legal Dr. Marcos Faundes.     </li> </ol>
		3. Confirmación miembros de Comisión Ejecutiva, Comisión Técnica y de Subcomisión regional de la Ley 21.057 (titulares y subrogantes).
		Sesión ordinaria de fecha 19 de mayo de 2021.  Tabla:  1. Revisión de medidas que permitan abordar la carga pendiente en Tribunales con competencia penal, principalmente respecto de juicios orales simplificados.



Información sobre estado de avances implementación Ley 21.057, y trabajo de subcomisión regional.

#### III. Tabla

# 1.- Exposición de Dirección Regional de Gendarmería sobre estado actual de establecimientos penales de la región.

## El Seremi (S) Sr. Omar Morales, quien preside:

Da la bienvenida y agradece la presencia a todos los asistentes, señalando que se encuentra subrogando al Seremi titular. Ofrece la palabra al Secretario Ejecutivo, quien expone primeramente la cuenta y luego la tabla de la presente sesión.

### -Secretario Ejecutivo Sr. Leonard Freire:

Informa que de conformidad a los temas de cuidados para el presente año, corresponde revisar en primer término la situación de establecimientos penales en la región de Valparaíso, según exposición ofrecida por la Directora Regional de Valparaíso.

#### -Directora Regional de Genchi Sra. Sandra Toledo.

Expone conforme a la siguiente presentación:

## "ACTUALIZACIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS EN LA REGIÓN EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19"

La administración penitenciaria en coordinación con la SEREMI de Salud de la Región de Valparaíso, siguiendo la normativa dictada por la Autoridad Sanitaria como es aquella contemplada en la Resolución Exenta N° 424, de 07 de junio de 2020, del Ministerio de Salud, ha adoptado en las Unidades Penales de la Región de Valparaíso diversas medidas conforme la crisis que representa el COVID-19 y se declaró Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile, mediante Decreto N° 104, de 18 de marzo de 2020, por el Presidente de la República.

# MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES ADOPTADAS POR LAS UNIDADES PENALES Y ESPECIALES

- Dirección Regional y Jefes de Unidades imparten instrucciones respecto de protocolos y acciones en cuanto a la contingencia sanitaria.
  - Principales instrucciones y medidas:
- Indicaciones de informar de manera inmediata y por canales establecidos hechos relacionados con COVID-19.
- Funcionamiento en Unidades Penales conforme lineamientos preventivos de salud, lo que incluye a funcionarios e internos, como por ejemplo, lo relativo al traslado de internos y movilidad del personal.
- Capacitación en materia de COVID-19 emanado desde el IST.
- Protocolo de seguridad laboral en contexto de COVID- 19, de acuerdo a Plan Paso a
- Establecimiento de sistema de turnos presenciales y teletrabajo, funcionarios identificados con condición de crónicos se desempeñan mediante teletrabajo de manera exclusiva.
- Protocolo de encuesta de síntomas COVID-19 e instrucciones preventivas de contagio de personal e internos.



 Se incorpora COVID en sistema de registro y gestión de eventos penitenciarios (SRGEP).

#### Procedimientos adoptados:

- Protocolo inicial para la reanudación de visitas presenciales y otras actividades en las UP y Especiales, conforme plan paso a paso.
- Entrevistas psicosociales de manera presencial aplicando protocolo y/o a través de medios tecnológicos.
- SEREMI de Salud de la Región de Valparaíso en coordinación con el área de Salud Regional, han efectuado operativos de toma de PCR para Sars-CoV2 en todas las Unidades Penales de la Región, operativos que se siguen y continuarán realizando atendida la dinámica de la pandemia.
- La priorización de los pacientes para este procedimiento de testeo se ejecuta de acuerdo a criterios técnicos, médicos y epidemiológicos, con la finalidad de generar una oportuna trazabilidad y asilamiento.

#### Estadísticas:

Establecimientos Penitenciarios Región de Valparaíso (19)

#### SISTEMA CERRADO

 9 Establecimientos Penales: CP de Valparaíso, SC Isla de Pascua, CCP de San Antonio, CDP de Casablanca, CDP de Limache, CDP de Quillota, CDP de Petorca, CCP de San Felipe y CCP de Los Andes.

### SISTEMA SEMIABIERTO

 3 Centros de Educación y Trabajo (CET): CET Camino La Pólvora, CET Valparaíso y CET Putaendo

## SISTEMA POSTPENITENCIARIO

• 2 Centros de Apoyo para la Integración Social (C.A.I.S.): C.A.I.S. de Valparaíso y C.A.I.S. de Los Andes.

## SISTEMA ABIERTO

• 5 Centros de Reinserción Social (CRS): CRS de Valparaíso, CRS de San Antonio, CRS de Quilpué, CRS de Quillota y CRS de Los Andes.

POBLACIÓN UNIDADES PENALES Y ESPECIALES REGIÓN DE VALPARAÍSO

POBLACIÓN TOTAL

SISTEMA CERRADO 3857 SISTEMA SEMIABIERTO 82 SISTEMA ABIERTO 4987 SISTEMA POSTPENITENCIARIO 546

**TOTAL REGIÓN 9452** 



## ÁREA DE SALUD REGIONAL

PCR TOMADO A FUNCIONARIOS CANTIDAD

PCR tomados al interior de Unidades 1387 PCR tomados en Centros Salud Externos 555

Total PCR 1942

PCR TOMADO A PPL CANTIDAD

PCR tomados al interior de Unidades 6293 PCR tomados en Centros Salud Externos 294

Total PCR 6587

PCR TOMADO REGIÓN CANTIDAD

FUNCIONARIOS 1942 PPL 6587

**TOTAL 8529** 

ESTADÍSTICA FUNCIONARIOS COVID -19 CANTIDAD

TORTAL FUNCIONARIOS CONFIRMADOS COVID-19 264 TOTAL FUNCIONARIOS RECUPERADOS COVID-19 258 TOTAL FALLECIDOS COVID-19 1

ESTADÍSTICA PPL COVID-19 CANTIDAD TOTAL PPL CONFIRMADOS COVID-19 798 TOTAL PPL RECUPERADOS COVID-19 761 TOTAL FALLECIDOS COVID-19 0

Sin más que agregar, la Sra. Directora Regional de Genchi agradece la atención y queda atenta a las consultas respectivas.

## **Consultas:**

Seremi (S) Sr. Omar Morales agradece a la Directora Sra. Toledo, su exposición muy gráfica acerca de la situación en que se encuentran los diferentes establecimientos en la región y ofrece la palabra.

Defensor Regional Sr. Claudio Pérez.

Señala a modo de comentario: Como la DPP participa de la Comisión del Sector Justicia, esta



información sistematizada, ya ha estado mostrándose en dicha comisión. La realidad penitenciaria no escapa a lo que también sucede en el medio libre. Los funcionarios tuvieron la oportunidad de ser priorizados y acceder a la vacunación antes que el resto, y vemos que las aprehensiones de algunos son las mismas que se evidencian al interior de los establecimientos. En relación a brotes imperantes, que en algunos momentos fue de alrededor de cien contagiados en Valparaíso, la estadística ha mejorado mucho en consonancia con la realidad nacional. Cuando hay aislaciones masivas en los módulos siempre hay problemas o descoordinaciones con Tribunales o con la Defensoría Penal, respecto de las audiencias que no se pueden realizar, precisamente por no contar con la presencia de la persona citada, incluso también cuando se realizan las visitas con los Defensores. Relevante es destacar que a nivel región no exista internos fallecidos que lamentar a causa de Covid-19.

## Magistrado Sr. Francisco Hermosilla.

Una cuestión que ocurre efectivamente en los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, es que los acusados no están llegando por razones de salud a la sala para la audiencia de juicio, cuando el módulo se encuentra en cuarentena, lo que obliga a reagendar y los plazos exceden a veces los 60 días por agenda copada.

La defensa ha pedido en estos casos revisión de medida cautelar, que según la ley debe hacerse con acusado presente. Pero hoy en audiencia se dio la posibilidad de revisar estas medidas, se pudo debatir y decidir en la misma audiencia y podemos resolver re agendamiento, porque de lo contrario habría que esperar al término de las cuarentenas, lo que perjudica los derechos del acusado. Hay que tener paciencia para ello, pues estamos haciendo lo posible por reagendar dentro de los plazos.

#### 2.- Revisión de compromisos asumidos en sesión ordinaria anterior.

-Situación de SML

#### Secretario Sr. Leonardo Freire

Informa que ha tomado contacto con el Director del Servicio Médico Legal, don Dr. Marcos Faundes Pinto para solicitar información acerca de avances que ha tenido la situación que afecta a dicho Servicio en relación a la demora en la entrega de informes periciales, de acuerdo a lo tratado en sesión ordinaria de 05 de mayo de 2021.

Señala que el Director ha informado lo siguiente:

- 1.- Que a partir del 01 de junio de 2021, se ha podido contar con los servicios de un segundo médico, con objeto de cubrir básicamente lesionología, y que se encuentra en etapa de inducción y capacitación por parte del Servicio. De este modo la única médico legista en funciones se aboca a la Unidad Clínica, con objeto de revisar e informar las materias más demandadas.
- 2.- A la Dirección Regional de Valparaíso le han sido asignados recursos adicionales que permitirán cubrir una importante brecha entre lo que es el protocolo de Estambul y la cantidad de horas psiquiátricas disponibles.



- 3.- Además informa que se han podido incorporar 2 psicólogos adicionales a la espera de médico psiquiatra, y está a la espera de una reunión con la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso, para validar la psiquiatría mediante mecanismos de tele presencia, ya que estos informes se pueden hacer de inmediato, dado que existe apoyo psiquiátrico desde la Dirección Nacional.
- 4.- En relación a la observación efectuada por Genchi respecto de encontrarse pendientes alrededor de 600 tomas de muestras de ADN, informa que se ha efectuado un catastro para realizar la toma de muestras más urgentes, fijándose en 36, las cuales se pudieron realizar rápidamente, y que a la brevedad y n coordinación entre ambos servicios se irá cubriendo la realización de las restantes tomas.

#### Magistrado S.I. Sr. Pablo Droppelmann.

Señala que la reunión se realizó efectivamente con el SML, pero que la propuesta sólo podría incidir en causas de derechos humanos, y que para validar tal método de pericias de modo telemático, se requiere una modificación legal, por lo que por ahora no representa una solución efectiva.

- Subcomisión para aceleración del trabajo de Tribunales con competencia Penal.

#### Secretario Sr. Leonardo Freire

Recuerda que a petición del presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones don Pablo Droppelmann se realizó una reunión extraordinaria de esta Comisión, la cual se reunió con fecha 19 de mayo con objeto de abordar en carácter de urgente la problemática que ha acaecido respecto de la postergación de audiencias penales producto de la situación de pandemia, considerando con perspectiva estadística la cantidad de audiencias pendientes en los tribunales con mayor carga en la Región de Valparaíso, incluyendo audiencias de juicio oral, de preparación de juicio oral y de procedimientos simplificados. Que como resultado de lo tratado en dicha reunión extraordinaria se asumió el compromiso de formar una subcomisión con objeto de conocer el escenario de retraso de causas penales en los tribunales e la Región, que funcione con libertad y ejecutividad para evaluar medidas que permitan agilizar el trabajo delos Tribunales con competencia penal.

#### Defensor Penal Regional Sr. Claudio Pérez.

Informa que efectivamente dicha subcomisión se ha reunido durante casi todo el mes de junio, una vez por semana, con objeto de revisar la cantidad de causas que se pueden llevar a término en audiencias rápidas. No cuenta con números exactos, pero se determinó una importante cantidad de causas se podrán resolver por esta vía de manera expedita, especialmente, sobreseimientos.

Pide dejar constancia que esta subcomisión ha sido integrada por el Juez Juan Carlos Maggiolo, en representación del Poder Judicial, el Fiscal Jefe de Valparaíso don Cristian Andrade y el Jefe de Estudio de la Defensoría Penal Pública de Valparaíso don Fernando Alliende quienes, a través de sistema de mensajería telefónica y reuniones telemáticas, se han coordinado y han ido perfilando la labor de dicha comisión con objeto de avanzar la problemática que traerá aparejada la postergación de gran cantidad de audiencias en el



sistema penal.

#### Magistrado Sr. Juan Carlos Maggiolo.

Señala que efectivamente ha habido avances importantes en determinar qué tipo de causas se pueden resolver de manera inmediata, con lo que los tribunales podrán despejar la cantidad de audiencias a agendar. Que ha habido un trabajo bastante fluido y se ha revisado y comparado la información entre los tres representantes que la conforman y que en una próxima sesión se podrá informar más a cabalidad de las definiciones y propuestas a efectuar.

El secretario ejecutivo don Leonardo Freire consulta si se ha incorporado o pretende incorporar al trabajo de la Comisión a la Dirección Regional de Gendarmería, dado que en la citada reunión extraordinaria también se contempló la participación de dicha Dirección.

El magistrado responde que por ahora no se ha visto necesario, pero que, si en el futuro se estima necesario que pueda participar la Directora regional o algún representante, así se hará.

#### Secretario Sr. Leonardo Freire

Recuerda que de acuerdo a la calendarización de temas aprobados para revisar el presente año, se encuentran pendientes dos de ellos:

- 1) Ley N° 21.124 que modifica DL N° 321 sobre Libertad Condicional: Alcances técnicos y administrativos en la implementación de la Ley en la Región de Valparaíso, propuesto también por la Dirección Regional de Genchi, cuyo objetivo es dar a conocer alcances técnicos de la Ley a través de las Normas Técnicas que regula la Libertad Condicional, principales hitos y eventuales dificultades relacionadas con la implementación de dicha ley en la Región de Valparaíso.
- 2) Coordinación interinstitucional para la implementación de atención en Comisarías y Cuarteles Policiales en contextos de contingencia social. Este tema fue propuesto por la Defensoría Penal Pública. Se podría coordinar su implementación con ambas Policías, ya que participan en esta Comisión.

#### Directora Regional de Genchi Sra. Sandra Toledo.

Señala que no tiene ningún inconveniente en que la materia referida al punto 1) precedente sea expuesta en la próxima sesión.

Estando todos de acuerdo, se programa como tema para la próxima reunión.

Sin haber más puntos que tratar, el Seremi subrogante don Omar Morales da por cerrada la sesión siendo las 16:30 horas, agradeciendo la participación de todos.



## 5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Gendarmería de Chile	Preparar exposición respecto de la Ley N° 21.124 que modifica DL N° 321 sobre Libertad Condicional.	Próxima sesión.
2	Todos	Revisión del Trabajo de la Subcomisión para aceleración del trabajo de Tribunales con competencia Penal.	Próxima sesión.

## 6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)

## 7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	

## 8. Firma responsable

OMAR MORALES MÁRQUEZ
Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos
Humanos (S)
Región de Valparaíso

